Beca de estudios e IRPF.

Escrito por retamilla - 04/06/2014 07:57

Por mis bajos ingreso no tengo obligación de presentar la declaración de la renta. El resultado de mi borrador es positivo con una cuota de unos 145 €. Mi pregunta es ¿si confirmo el borrador tendré que abonar esta cuota?.

Mi interés por presentar el IRPF es facilitar los trámites para solicitar beca de estudios para mi hijo.

Gracias.

==========

Re: Beca de estudios e IRPF.

Escrito por asepro - 04/06/2014 09:35

No lo confirmes. Si lo confirmas te tocará pagar ese dinero.

Para solicitar la beca no es necesario la declaración de la renta, Hacienda te puede emitir un certificado de retenciones con tus ingresos.

De hecho, si tienes el borrador, ya dispones del certificado adjunto, pero quizás tienes que ir a Hacienda para que te lo sellen.

Saludos.

==========